ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO COS-039 DE 2022.

MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL"
NIT O C.C:	800.178.385-7
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (ASOCOMUNAL) PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO MANUAL DE VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR TOTAL CONVENIO:	Valor total del convenio: CIENTO DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L.V. **($102.109.298)** – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: CIEN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L.V. **($100.309.298)**. Valor aporte del SOLIDARIO: UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L.V. **($1.800.000).**
FECHA DEL CONVENIO:	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2022
DURACIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2023
OTROSÍ 1:	"INCLUSIÓN DE PÓLIZAS AL CONTRATO"
OTROSÍ 2:	"PRORROGA 02 MESES"

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSÍ 2:	VEINTE (22) DE ABRIL DE 2023

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, Ingeniera **KARY YULIANA MORALES RÍOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154, en su condición de Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, según Decreto de nombramiento No. 68 del 02 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No. 06 del 02 de septiembre de 2022, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; el señor **JAMES OLBEDO USME MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 70.954.114, quien obra en nombre de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL"** signada con el **NIT 800.178.385-7,** en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

Se verifica por parte de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura que el contratista, adelanto las actividades contractuales en el cumplimento del objeto del convenio tal y como se indicaba en las especificaciones técnicas.

El contratista cumplió a satisfacción con el objetivo del convenio, ejecutando las actividades planteadas en el cuadro de actividades y con las especificaciones técnicas exigidas.

El solidario cumplió a satisfacción con el aporte solicitado en el convenio que se evidencio en: Apoyo a la supervisión del convenio

El porcentaje de ejecución final corresponde al 100%.

Al contratista se le realizaron dos (02) pagos, según actas de supervisión N°1 y N°2 por valores de $51.207.272 y $50.902.025 (Valores incluido aporte supervisión).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista anexo certificado de paz y salvo respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, debidamente firmado por la contadora y representante legal de **LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL"** así, mismo agrega fotocopia de la cedula y tarjeta profesional de la contadora.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

El representante legal de la "ASOCOMUNAL" anexo el certificado de pago de parafiscales en las siguientes fechas
- 13 de febrero de 2023
- 05 de mayo de 2023

- El convenio no presento suspensiones ni cesiones.

- El convenio presento las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES	FECHA	JUSTIFICACIÓN
OTROSÍ No. 1	02/01/2023	**Incluir Pólizas al convenio**
OTROSÍ No. 2	17/02/2023	**PRÓRROGA No. 001:** Dos (02) meses **Corrección en la fecha del acta de inicio**

APORTE MUNICIPIO	**$100.309.298**
APORTE TOTAL COMUNITARIO	**$1.800.000**
TOTAL	**$ 102.109.298**

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia
Todo por mi gente

- El convenio fue supervisado desde la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, de acuerdo a la cláusula decimoséptima del contrato COS-039-2022. Designada mediante comunicado de supervisión remitido por la alcaldesa el día 19 de diciembre de 2022, y como ordenadora del gasto según Decreto 085 de 2022.

- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:

Una vez verificada la matriz de riesgo y oportunidades definidas por la entidad, para la identificación de riesgos en cada una de las áreas, se pudo observar que durante la ejecución del convenio y luego del seguimiento, no se materializo ningún riesgo.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por partes de los entes de control o por Control Interno de la entidad.

  - El convenio no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

	N° / Fecha	Articulo	Nombre	Valor
CDP	1833 29 noviembre 2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$ 28.609.484
		2.3.2.02.02.005.18.01.03	Convenio DPTO interadministrativo 4600014534 intervención de vías en El Peñol	$ 49.979.873
	813 07 de junio de 2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$20.452.122

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

	1076 15 julio de 2022	2.3.2.02.02.005.03.07	Adecuación y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$3.067.819
Registro Presupuestal	1935 22 de diciembre de 2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	$100.309.298
		2.3.2.02.02.005.03.07	Adecuación y mantenimiento de vías urbanas y rurales	
		2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	
		2.3.2.02.02.005.18.01.03	Convenio DPTO interadministrativo 4600014534 intervención de vías en El Peñol	

- Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
1	FE28	20/02/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$50.307.272
2	FE36	17/05/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$50.002.025

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del convenio	$102.109.298
Valor del convenio (Aporte Municipio)	$ 100.309.298
Valor del convenio (Aporte Solidario)	$ 1.800.000
Adición	$ 0
Total, valor de convenio más adiciones	$ 102.109.298
Pagos realizados (Acumulado)	$ 100.309.298
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Cuadro resumen:

Acta de supervisión N°1 por valor de:	$50.307.272–50.15 %

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolivar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Acta de supervisión N°2 por valor de:	$50.002.025–49.85%
Valor total ejecutado como aporte del municipio:	$100.309.298–100%
Valor no ejecutado para liberar al presupuesto general:	$ 0 – 0%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Durante la ejecución del contrato y su terminación, no se presentaron reclamaciones, controversias o acuerdos de ningún tipo.
- Igualmente, no se presentaron procesos sancionatorios, ni multas, ni sanciones, ni incumplimientos que pudieran comprometer jurídicamente el convenio solidario.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Según la cláusula décima tercera del convenio Solidario COS 039 de 2022, se consideró necesario exigir el cumplimiento de las siguientes garantías al asociado.

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

Por medio de la resolución 003 del 05 de enero de 2023 fueron aprobadas las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
AFIANZADO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03 de enero DE 2023		
No. POLIZA	M-10039785		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	200.000.000	19/12/2022	19/02/2023

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		
AFIANZADO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03 de Enero DE 2023		
No. POLIZA	M-100186897 Anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.CUMPLIMIENTO	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	10.210.929,80	19/12/2022	19/08/2023

2. PRESTACIONES SOCIALES	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	15.316.394,70	19/12/2022	19/02/2026

Así mismo mediante resolución 104 del 01 de marzo de 2023 fueron aprobadas las siguientes pólizas, las cuales ampara el Otrosí No.2 del contrato en referencia.

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
AFIANZADO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 febrero de 2023		
No. POLIZA	M-100039785 Anexo 1		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	200.000.000	19/12/2022	22/04/2023

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		
AFIANZADO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 febrero de 2023		
No. POLIZA	M-100186897 Anexo 1		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.CUMPLIMIENTO	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	10.210.929,80	17/02/2023	22/10/2023

2. PRESTACIONES SOCIALES	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	15.316.394,70	17/02/2023	22/04/2026

***Nota**: Teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo N°4600014534 que se firmó con la gobernación de Antioquia para complementar la ejecución del presente convenio requiere que las pólizas expedidas se tengan como beneficiario El Municipio de El Peñol y la Gobernación de Antioquia, por tal motivo se requiere que sean actualizadas las pólizas con respecto al acta de recibo de obra y sea incluidos como beneficiarios ambas partes.*

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos objeto del Convenio solidario COS-039-2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol.

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos.
a) Los informes de supervisión, las actas de seguimiento y acta de recibo.

Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante
Supervisor

JAMES OLBEDO USME MORALES
Representante legal ASOCOMUNAL
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Catherine Torres Apoyo profesional.	Catherine Torres M
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		